

## CARTAS

## Habilitación docente

Señor Director:  
En carta a este diario, Valentina Quiroga y Mario Waissbluth proponen habilitar a los docentes como "garantía" de calidad de la educación, pese a la evidencia en contrario expuesta, por ejemplo, por Harald Beyer en reciente columna.

La calidad de un bien o servicio, desde un modesto lápiz (ver notable ensayo "Yo, el lápiz", de Leonard Read) hasta la educación, es un resultado de innumerables y complejos factores. El estatismo que cayó con el Muro de Berlín fracasó en erigir una "mente maestra", el Estado, como capaz de ordenar tales factores ("habilitarlos") para generar bienes y servicios con la calidad esperada. La calidad de un bien o servicio, y la educación no es excepción, obedece a competencia entre los colegios, libertad y financiamiento para elegir el establecimiento e información sobre el rendimiento de los alumnos. Estos principios se aplican en Chile para educar a la élite. Y con éxito. Pero no se aplican al resto de los chilenos.

Por lo tanto, proponemos traspasar los colegios municipales a sus profesores. Sustituir el Estatuto Docente para aumentar las remuneraciones de los profesores por resultados medibles y reemplazar a aquellos que no rinden. Entregar a todos los padres por parte del Estado un cheque mensual (chequera universal), exclusivo para educación, para cada hijo en edad escolar, cheque equivalente al doble de la actual subvención. Crear una Superintendencia de Educación que fije contenidos mínimos, supervise la integridad del sistema y licite pruebas anuales de rendimiento escolar a los estudiantes de Chile para informar a sus padres. Estas propuestas igualarán las oportunidades para todos los chilenos, sin importar la cuna en que nacieron. ¿Alguno de nosotros sabe si los colegios a que asisten nuestros hijos habilitan o no a sus profesores? No lo sabemos ni preguntamos ni nos importa, porque los buenos resultados en nuestros hijos están a la vista. ¿Por qué para los pobres tiene que ser diferente?

**CARLOS GÓMEZ DROGUETT**  
Presidente  
Proyecto "Chile Educa"

## Docentes: política salarial

Señor Director:  
Los profesores del sector público han estado por varios días en paro por el no pago del bono SAE. Más allá del incumplimiento de los plazos para pagar este beneficio, conflictos de esta naturaleza provienen de una engorrosa legislación y procedimientos confusos para su misma interpretación. El bono SAE considera varias leyes para su aplicación, y esta subvención corresponde a tres conceptos distintos de remuneración.

La composición de las remuneraciones de los docentes de la Educación Subvencionada Municipal y Particular tiene tantos acápite que resulta complejo identificar el sueldo real y sus variaciones. El cálculo, interpretación y asignación de los bonos ocupa tiempos interminables, en los que a veces hay criterios dispares entre el Mineduc y la Inspección del Trabajo; por ejemplo, la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP).

En vista a determinados estímulos que tienen la intención de promover el desempeño y premiar los logros, como es el caso

del Bono de Excelencia Académica, se le añaden a su administración una serie de mecanismos que, en vez de facilitar la participación y alcanzar los objetivos que lo originaron, terminan en algunos ambientes siendo causa de división entre los mismos docentes.

La consecución de determinados beneficios económicos para los profesores, asociados a desempeño, son tan complejos que muchos buenos maestros desisten de participar en esos concursos; otros alcanzan el objetivo y su desempeño en la escuela no se condice con el premio recibido, o quienes tienen logros, avalados por los resultados que entregan las mediciones de la calidad de la educación, aun postulando sus antecedentes no reciben ese reconocimiento porque los medios de prueba son precarios.

En otras palabras, en educación nuestro país no tiene a la fecha un sistema ágil, eficiente y estimulante para reconocer el desempeño profesional de los profesores, y mantiene una serie de factores a partir de los cuales se componen los salarios de los docentes, como sus mecanismos de cálculo, que resultan anticuados.

Una política salarial moderna debería participar en el reconocimiento de quienes están alcanzando resultados en educación y ser un medio para el avance sustancial en los rendimientos de los alumnos. También la gestión en estas materias, cuando es eficiente, traspasa a quienes se benefician de ella una presión para hacerlo bien.

**MANUEL DANNEMANN CORREA**  
Profesor de Historia

## Economistas de "derecha"

Señor Director:  
Mi estimado colega Óscar Landerretche comenta los dichos de mi coterráneo y colega Alex Galetovic con la habitual ironía y elegancia que lo caracterizan. Quisiera hacer algunas precisiones respecto de sus comentarios.

Dudo que haya algún economista liberal (de derecha en su nomenclatura) que favorezca los mercados libres y desregulados que no sean competitivos, y menos aún que no valoren la competencia. Lo que, muchas veces, nos hace dudar de la regulación es que ésta nunca es gratis ni perfecta y los reguladores no siempre son abnegados servidores públicos, y a veces son capturados por aquellos a quienes deben regular. Creo que la lectura de "Espíritus animales", de Akerlof y Shiller, es útil, pero la recomendaría sólo para economistas con "criterio formado", porque lo bueno que tiene viene oculto en una maraña del keynesianismo más básico y obsoleto que resulta una caricatura en pro de la intervención y regulación estatal. Concedo, en todo caso, en que una de las lecciones de la actual crisis es que pecamos de ingenuidad para el otro lado y que una de las víctimas de esta experiencia será el dogma de la autorregulación.

Segundo, su reconocimiento de que durante la dictadura se dieron pasos importantes en lo referente a focalización y evaluación de políticas lo diluye atribuyéndolo sólo a un interés de gastar lo menos posible. Óscar, lo cortés no quita lo valiente. No tiene nada de malo reconocer que la política económica desde 1990 es heredera de la implementada en los 17 años anteriores. Gastar poco o tener un Estado pequeño, en todo caso, no se explica por mezquindad, avaricia o desinterés, sino por la convicción de que es preferible ayudar a las personas a que forjen su propio destino y no que se transformen en clientes del Estado. Aquí

hay una diferencia ideológica profunda entre liberales y socialistas, pero ni lo bueno ni lo correcto son patrimonio de unos u otros. La idiotez de creerse poseedores de la superioridad moral nos llevó a 1973.

Por último, su escepticismo respecto de las "nuevas" convicciones de los asesores de Sebastián Piñera, grupo del que no formo parte, es respetable pero odioso. Si es que hay nuevas convicciones, éstas responden a un proceso evolutivo natural y al aprendizaje. Lo demás es dogmatismo barato.

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ BEROS**  
Economista

## Matrimonios homosexuales

Señor Director:  
¿Qué sigue?, ¿mar para Bolivia?

**EMIL OSORIO SCHMIED**

## Crisis de Facultad de Derecho I

Señor Director:  
He advertido que algunos lectores piensan que, por haber rectificado ciertos errores de mi columna del domingo 17 (carta del domingo 24 de mayo), he reconocido como válida la actuación de los profesores disidentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

La rectificación es efectiva, y la reitero, porque mi empeño como columnista apunta a decir la verdad tal como la veo; también respecto de mis propios yerros. De lo contrario, me transformaría en un sofista, y Sócrates no me dejaría dormir tranquilo.

No es verdad, en cambio, que reconozca como válida la actuación de estos profesores. De momento, suspendo el juicio. Por eso, en relación con todo el conflicto, incluyendo el modo de proceder de este grupo, me comprometí "a realizar una averiguación más exacta de los hechos antes de emitir una nueva opinión, que espero sea más justa", y me permití animar a todos los protagonistas a hacer su contribución "para superar las falsas apariencias y para llegar a conocer, por fin, las verdaderas responsabilidades de todos los implicados".

**CRISTÓBAL ORREGO SÁNCHEZ**

## Crisis de Facultad de Derecho II

Señor Director:  
La situación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y de su decano Nahum revela el deterioro académico y la extrema politización de esa casa de estudios, que quienes hemos servido a la institución advertimos hace algún tiempo. No es muy distinto este caso de derecho —en lo esencial— a la destitución de la cual fue objeto un decano por parte de la rectoría en el sobrado y tristemente conocido Campus Juan Gómez Millas, con el fin de efectuar una reestructuración de carácter político en la Facultad de Ciencias Sociales, la que fue consumada en el año 2005. Mediante esa maniobra, se despidió a un centenar de excelentes académicos investigadores independientes, para entregar sus cargos a personas de izquierda. Las consecuencias de tales acciones, que significaron la entrega de esas unidades académicas a un sectarismo ideológico-político absoluto, fueron muy dañinas para la universidad y para el país.

El rector y demás autoridades deben tener muy en consideración estos hechos precedentes para evitar que una de las facultades de más solvencia y solidez de la U. de Chile sea destruida por fuerzas políticas que sólo buscan la instrumentalización de la casa de Bello con fines muy distantes de los objetivos de desarrollo académico y de real servicio a la nación.

**LILIANA VILCHES S.**  
Psicóloga  
Ex Académica U. de Chile

## Vínculo común con Ana Frank

Señor Director:  
El presidente del Partido Renovación Nacional ha criticado a la Presidenta de la República por cuanto ésta, al visitar Holanda, y más precisamente la casa donde se guareció la familia de Ana Frank, autora del famoso Diario, dijo comprender especialmente la tragedia de la niña judía porque ella, la hoy Presidenta, estuvo detenida en Villa Grimaldi. El señor Larraín Peña, en su carta, hace una valoración de proporcionalidad del sufrimiento de una y otra, sosteniendo que no se puede comparar uno y otro caso. Tiene cierta razón, puesto que no son comparables en cuanto a sus desenlaces. Ana Frank pereció en un campo de concentración nazi y Michelle Bachelet llegó a ser Presidenta de Chile. Pero tienen estos casos un vínculo común: el de haber sido víctimas de gruesas violaciones a los derechos básicos del ser humano, como la libertad y la vida, violación ejercida por gobiernos frente a los cuales la adolescente judía y la joven estudiante chilena estaban indefensas.

El centro de detención y torturas de la Dina fue, precisamente, un lugar destinado a aplicar apremios ilegítimos como método para infundir terror, más que para obtener información de los detenidos. La detenida Bachelet, la detenida Jeria y muchas otras mujeres detenidas en esos días no habían cometido delito alguno, excepto el haber sido opositoras al régimen militar. Es decir, padecieron por sus ideas. La mítica Ana Frank fue perseguida por su raza y religión. De estas persecuciones está plagado el pasado siglo, siendo sus gendarmes los nazis y los comunistas, principalmente. No hay diferencias mayores en este aspecto entre un Stalin y un Hitler. O a nuestro nivel sudamericano, entre los dictadores de izquierda, como Castro, o los de derecha, como Rafael Leonidas Trujillo y otros más recientes.

Estos abusos son repudiados en forma casi unánime en este siglo, existiendo un sentimiento arraigado de condena.

**MARCOS DUFFAU URRUTIA**

## Ciudad Parque Bicentenario

Señor Director:  
Me refiero a cartas de la señora Adriana Delpiano y de Luis Eduardo Bresciani acerca de las dificultades con que se ha encontrado la ejecución del proyecto urbano Ciudad Parque Bicentenario.

La falta de debates técnicos en temas relacionados con los asuntos de interés público y también la ausencia de especialistas titulados en urbanismo transforman la construcción de la ciudad en un cúmulo de contradicciones. En primer lugar, estas contrariedades provienen del vulgar estilo de rellenos de viviendas con que se han

ocupado los suelos vacantes disponibles, desconociendo las características estructurales de la ciudad, su funcionamiento y también los valores climáticos y ambientales propios del suelo, de ese suelo que se quiere ocupar.

El resultado no puede ser otro que la ocupación de las interesantes cuñas naturales que en otro tiempo penetraban el tejido de Santiago (Apoquindo, San Ramón, Peñalolén, Macul, Pajaritos, Cerrillos), mediante pobres viviendas, con pobres materiales, pobres arquitecturas y pobres urbanismos, obedeciendo más a razones económicas y sociales momentáneas que a las razones que imponen las restricciones naturales del suelo y a la calidad urbana y climática resultante que debiésemos obtener.

Como urbanista titulado, vecino de Cerrillos y sin ninguna voluntad opositora, yo quiero una mejor ciudad, tal como la quieren los personeros citados, pero discrepo de los estilos y de las estrategias utilizados para su consecución.

La comentada reconversión del aeropuerto se instala entremedio de graves problemas sociales y ambientales, sin llegar siquiera a identificarlos ni menos corregirlos, transformando la segregación, esa que declaran resolver, en el resultado final del proyecto urbano. Olvidan que esta segregación es un problema real que padecen, por ineficacia de las políticas públicas, muchas de nuestras "poblaciones". Si existe interés ministerial en su resolución, es menester mejorar la oferta de calidad en donde se carece de ella, y no inventando un nuevo loteo instalado en una zona ya de por sí altamente segregada.

Si realmente existe voluntad de la autoridad en hacer algo que valga la pena, que tome la decisión de construir por sí misma la ciudad que queremos, con buenos equipamientos sociales, buenas arquitecturas y mejores viviendas, y no se sienta a esperar el interés de los desarrolladores inmobiliarios, loteando los terrenos del aeropuerto a quienes, tal vez aduciendo la crisis económica y el alto número de viviendas sin vender, no tengan ningún interés en su desarrollo.

**JONÁS FIGUEROA**  
Profesor Usach

## Frei con Van Rysselberghe

Señor Director:  
Durante los últimos 20 años ha sido una constante de la Concertación señalar que la UDI y sus dirigentes carecen de espíritu democrático, el cual sería patrimonio inherente exclusivo de la Concertación. Ver cómo Eduardo Frei se entrevistaba y fotografiaba, como parte de su campaña, con la alcaldesa UDI de Concepción, sin que haya aflorado ninguna crítica o comentario del sector, trae a la memoria el veto que la DC les hizo a alcaldes de esa tienda que habían aceptado reunirse con Sebastián Piñera.

**ÁLVARO MORAGA FRITZ**

**cartasaldirector@mercurio.cl**  
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://blogs.elmercurio.com>  
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## El patrimonio, ¡lo mejor de Chile!

“...actualizaremos la definición del patrimonio, reconociendo sus múltiples externalidades positivas y, por lo mismo, la necesidad de que toda la sociedad —Estado, privados y organizaciones civiles— confluya en un diálogo fecundo para asumir los costos que demandan su preservación...”.

**SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE**

Candidato Presidencial  
Coalición por el Cambio

El Día del Patrimonio, que celebramos ayer, se ha constituido en una verdadera fiesta familiar. Creado con gran visión hace ya 10 años, es notable. ¿Por qué? Fundamentalmente porque nos convoca a todos, sin distinción alguna, a adentrarnos en la gran gesta colectiva que hemos construido como nación.

No cabe duda de que la preocupación por el patrimonio se ha convertido en un anhelo contemporáneo. Junto con el creciente interés por los equilibrios ecológicos, hay un mayor aprecio por los entornos patrimoniales. Pareciera que el mero progreso, dispuesto a arrasar para construir e imponer la propia época, ha dado espacio a una actitud más reflexiva que busca avanzar sin desbaratar lo ya creado. Si en el pasado la protección del patrimonio se restringía a un grupo minoritario de expertos y eruditos, hoy —y lo aplaudimos— es la propia comunidad la que se organiza para proteger aquello que valora.



El patrimonio ha sido una prioridad relevante para la Fundación Futuro. Creada en 1993, hemos llevado a 300 mil estudiantes a descubrir sus plazas, museos, monumentos y parques, y capacitado a más de dos mil profesores para que utilicen el patrimonio como un gran aliado de la educación. En el marco de los 200 años de historia de nuestra República, creamos "Postales Bicentenarias": 200 audiovisuales que dan cuenta de nuestra historia desde la visita de Charles Darwin (1832) hasta la inclusión de 16 iglesias de Chiloé como Patrimonio de la Humanidad (2000). Entremedio, destacan la colonización alemana, el Hogar de Cristo y el Mundial del 62. Y en el ámbito del patrimonio natural, el 2005 abrimos a la comunidad el parque Tantauco en Chiloé. Allí, mientras avistamos la gran ballena azul, nos esmeramos en conservar la naturaleza para que nosotros y los que nos sigan en el caminar de la vida también puedan disfrutarlo a sus anchas.

Estamos convencidos de que el patrimonio engrandece al ser humano y permite el diálogo y el debate intergeneracional. Por eso anunciamos ayer —desde la Fundación Futuro y ad portas del Bicentenario— el concurso 7x7 ([www.7x7.cl](http://www.7x7.cl)) que invita a todos los chilenos y chilenas a escoger lo mejor de lo nuestro. ¡Quedan convocados a elegir las

siete maravillas patrimoniales de Chile!

Celebramos el reciente anuncio del largamente prometido proyecto de ley para modernizar la actual institucionalidad patrimonial del país. A través de los grupos Tantauco, estudiaremos seriamente la propuesta. En nuestro gobierno actualizaremos la definición del patrimonio, reconociendo sus múltiples externalidades positivas y, por lo mismo, la necesidad de que toda la sociedad —Estado, privados y organizaciones civiles— confluya en un diálogo fecundo para asumir los costos que demandan su preservación, restauración, conocimiento y goce a largo plazo.

Que las diferentes instancias públicas desarrollen coordinadamente programas para que nuestro patrimonio, con toda su diversidad a cuestas, se reconozca, valore y tenga un uso sustentable será nuestra prioridad. Buscaremos, con mucha fuerza, que cada localidad pueda implementar, con la activa participación de sus miembros, los planes que les parezcan pertinentes para su protección. Estamos ciertos de que si nos empapamos del alma de Chile que ronda en cada uno de los edificios, leyendas, monumentos, tradiciones y rincones de nuestro patrimonio tangible e intangible, entonces, al decir de Neruda, "la poesía no habrá cantado en vano".

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

1 de junio de 1979



**ANIVERSARIO.** El director de "El Mercurio", Arturo Fontaine, procede a cambiar el folio del primer ejemplar con el cual el diario entra a su año número 80 de vida.

**ATENTADOS.** Nada menos que 25 bombas estallaron en diversos lugares de la ciudad de París. Hubo cuantiosos daños materiales, pero ningún herido.

**DESCUBRIMIENTO.** En la isla Mocha, Provincia de Arauco, se detectó gas a alta presión en una perforación que realizaba la Enap.

## HACE 50 AÑOS

1 de junio de 1959

**ACCIDENTE.** Ocho muertos y 21 heridos de gravedad dejó un tren expreso al embestir a un camión en el cruce de estación "Chagres" en la comuna de Los Andes.

**LLEGADA.** Calurosa fue la recepción tributada en el aeropuerto Cerrillos al nuevo nuncio apostólico de S.S el Papa, monseñor Opilio Rossi.

## HACE 100 AÑOS

1 de junio de 1909

**AHORRO.** Escasa asistencia tenían las escuelas nocturnas como consecuencia de la decisión de economizar luz.

## HACE 150 AÑOS

1 de junio de 1859

**DENUNCIA.** Se ha fugado el sirviente de don Joaquín Zelaya, llevándose 30 onzas en oro.